



**FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
COMISIÓN de CARRERAS de la LICENCIATURA en  
BIBLIOTECOLOGÍA Y LICENCIATURA en ARCHIVOLOGÍA  
ACTA N° 4  
SESIÓN ORDINARIA N° 4**

**Sesión realizada a distancia el 30 de abril de 2020 con la asistencia de los medios electrónicos,  
sistema Zoom**

Participan: Prof. Adj. Javier Canzani – Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología y Prof. Adj. Fabián Hernández - Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Archivología; Orden Docente por Bibliotecología Exequiel Fontans, Liliana Gargiulo Orden Docente por Archivología, Orden Egresados por Archivología Isabel Álvarez, Orden Egresados por Archivología Lorena Pérez, Orden Egresado por Bibliotecología Ángela Rinaldi, Orden Estudiantil por Bibliotecología Judith Varela, Orden Estudiantil por Archivología Lucía Ferrín, Natalia Bolaña por Decanato .  
Secretaría: Casilda Rocha.

**1.- Asunto: Aprobación del Acta N° 3 de sesión ordinaria N° 3 de fecha 02.04.2020**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 3 de fecha 02/04/2020, de la Comisión de Carreras de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología. .

**2.- Exp. 251900-000479-20-Asunto: Coordinadores de carreras de Archivología y Bibliotecología solicitan unificar la nota de promedio de exoneración para las tres carreras de la FIC.**

**Visto:** la nota de los Coordinadores de carreras de Archivología y Bibliotecología.

**Considerando:** 1) las Disposiciones Reglamentarias sobre la modalidad de cursado, control de asistencia y evaluación de los cursos del Ciclo Inicial del Plan de Estudios 2012 de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, aprobadas por la Asamblea del Claustro de la EUBCA; 2) el promedio de exoneración de las unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación y de aquellas unidades transversales a las tres carreras de la FIC.

**Se acuerda:**

1.- Unificar la nota de promedio de exoneración para todas las licenciaturas de la FIC, con un valor de **6 (seis)** en haras de construir políticas académicas comunes.  
(unanimidad)

**3.- Exp. 251900-000786-20- Asunto: Acreditación del Curso” El terror en el cuerpo. Desaparición forzada, asesinato político, prisión y exilio: relatos, experiencias y abordaje desde una experiencia transdisciplinaria” realizada en la FHCE por 4 estudiantes de las carreras A y B.**

**Se acuerda:**

- 1.- Consultar a los estudiantes involucrados referente a que modalidad quieren que se les acrediten el Curso "El terror en el cuerpo. Desaparición forzada, asesinato político, prisión y exilio: relatos, experiencias y abordaje desde una experiencia transdisciplinaria" realizada en la FHCE.
- 2.- Solicitar a los Bres. que presenten nota solicitando la acreditación del curso referido.
- 3.- Postergar el punto y mantener en el Orden del Día.  
(unanimidad)

**4.- Exp. 251900-000591-20- Asunto: Prof. Ma. Inés de Torres, presenta informe respecto a la UC Comunicación y Género.**

**Visto:** la nota de la Profa. Agda. María Inés de Torres al Consejo y a las Comisiones de Carreras de la FIC.

**Considerando:** la relevancia sobre la existencia de formación en la temática de género en las tres carreras de grado de la FIC.

**Se acuerda:**

- 1.- Considerar la importancia que presentan los estudios de género en la actualidad y para la formación de grado en las áreas de especialidad en información, con lo cual se completaría el carácter transversal para la enseñanza en las tres carreras de la FIC.
- 2.- Incluir los créditos de una posible Unidad Curricular sobre género con el enfoque de nuestras disciplinas, dentro del módulo Opcionales/Investigación /Extensión, como actividad Optativa para las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología (Plan 2012).
- 3.- Encomendar a las Coordinaciones de las carreras de Archivología y Bibliotecología la articulación con la Profa. Agda. María Inés de Torres y la Coordinación de la carrera de Comunicación para establecer mecanismos de promoción del abordaje de género en la formación de grado.  
(unanimidad)

**5.-Exp. 251900-000831-20- Asunto: Coordinadores de carreras de Archivología y Bibliotecología presentan propuesta de investigación en el marco de la UC "Metodología del trabajo bibliográfico".**

**Visto:** la nota de los Coordinadores de carreras de Archivología y Bibliotecología.

**Considerando:** la propuesta de investigación presentada por las docentes, Profa. Adj. Lourdes García y Ayudante Eugenia Rodríguez, en el marco de la UC "Metodología del trabajo bibliográfico".

**Se acuerda:**

- 1.- Tomar conocimiento y avalar la propuesta de investigación presentada por las docentes, Profa. Adj. Lourdes García y Ayudante Eugenia Rodríguez, en el marco de la UC "Metodología del trabajo bibliográfico".
- 2.- Sugerir al Consejo de la FIC otorgar **5 (cinco) créditos** a los estudiantes de Archivología y Bibliotecología, que realicen la propuesta de investigación en el marco de la UC "Metodología del trabajo bibliográfico", como actividad de investigación, en el módulo Opcionales/Investigación /Extensión.  
(unanimidad)

**6.- Exp.251900-000866-20- Asunto: Solicitud de designación de tribunal de trabajo de grado de Maria Eugenia Bonino- Lic. Bibliotecología.**

**Visto:** Al formulario de presentación del Trabajo de Grado presentado por la Br. Maria Eugenia Bonino.

**Considerando:** que está en condiciones de ser evaluado por el Tribunal.

**Se acuerda:**

1.-Aprobar la presentación del Trabajo de Grado “ *El caso de la colección film still del Cine Universitario: una propuesta para el tratamiento documental basada en el estándar Dublin Core*”, desarrollado por la Br. Maria Eugenia Bonino.

2.- Informar a los docentes Prof. Agdo. Jose Fernández, Prof. Adj. Djamila Romani y el Prof. Álvaro Santos, que han sido propuestos para integrar el tribunal examinador.

(unanimidad)

#### **7.- Asunto: Solicitud de designación de tribunal de trabajo de grado de Victor Da Silva - Lic. Bibliotecología.**

**Visto:** Al formulario de presentación del Trabajo de Grado presentado por el Br. Victor Da Silva

**Considerando:** que está en condiciones de ser evaluado por el Tribunal.

**Se acuerda:**

1.-Aprobar la presentación del Trabajo de Grado “Servicio de referencia: estudio comparativo entre la Facultad de Información y Comunicación, y la Facultad de Traducción y documentación, USAL, desarrollado por el Br. Victor Da Silva.

2.- Informar al Prof. Adj. Javier Canzani, Prof. Magela Cabrera y Prof. Agdo. Jose Fernández, que han sido propuestos para integrar el tribunal examinador.

(unanimidad)

#### **8.- Nota CEICO.- Situación de cursos.**

Visto: la nota remitida por el Centro de Estudiantes de Información y Comunicación (CEiCo).

**Considerando:** las recomendaciones realizadas el 28 de abril por la Comisión de Enseñanza, que serán consideradas por el Consejo de la FIC en la sesión del 7 de mayo de 2020.

**Se acuerda:**

1.- Actualizar la situación presentada por el CeiCo.

2.- Encomendar a los Coordinadores de carreras ponerse en contacto con el equipo docente responsable de la unidad curricular aludida en la nota de CEiCo y con los delegados estudiantiles que puedan participar, a los efectos de hacerle llegar las inquietudes planteadas por los estudiantes.

(unanimidad)